

# Propuesta de una metodología de auditoría interna para las instituciones públicas de educación superior

Área de investigación: Auditoría

**Sandra Angélica Del Valle Cuevas**  
Facultad de Contaduría y Administración  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
México  
[sandra.delvalle@uaslp.mx](mailto:sandra.delvalle@uaslp.mx)

**Patricia Hernández García**  
Facultad de Contaduría y Administración  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
México  
[patricia.hernandez@uaslp.mx](mailto:patricia.hernandez@uaslp.mx)

**Juan Manuel Buenrostro Morán**  
Facultad de Contaduría y Administración  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
México



Octubre 5, 6 y 7 de 2011  
Ciudad Universitaria  
México, D.F.

## XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

Clayton E. B. Marante / Pexels (Unsplash) / Fotogramas / Getty Images

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

[informacongreso@fca.unam.mx](mailto:informacongreso@fca.unam.mx)

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

## Propuesta de una metodología de auditoría interna para las instituciones públicas de educación superior

### RESUMEN

Los procesos, procedimientos, técnicas y prácticas de auditoría interna que aplican en las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) no han contribuido a solucionar la problemática de administración, control y claridad de los recursos públicos recibidos. Bajo este esquema se ha identificado el problema de la presente investigación ya que de acuerdo al informe de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación las IPES auditadas muestran aun observaciones que implican aclaraciones o resarcimientos de recursos. Esta investigación tiene como objetivo analizar el marco de la auditoría interna de las instituciones como soporte para la optimización de los recursos públicos. La metodología que se utilizó en esta investigación fue mixta ya que implica un proceso de recolección, análisis y vinculación de datos cualitativos y cuantitativos en un mismo estudio para responder a un planteamiento del problema. Los resultados obtenidos muestran principalmente la falta de conocimiento de las acciones de control y las actividades del área de auditoría interna por parte del personal principalmente en mandos medios. Por lo que se propone una metodología para lograr que la auditoría interna realmente sea un soporte para optimizar los recursos públicos en las IPES.

**PALABRAS CLAVE:** auditoría interna, control interno, COSO, recursos públicos

### ABSTRACT

The processes, procedures, technical and practices of internal audit that apply in the Public Institutions of Higher Education (IPES by Spanish acronyms) have not contributed to solve the problems of administration, control and clarity of the public resources received. Under this plan identifying the problem of the present investigation according to the report of overseeing of the Federal Audit Committee the institutions audited show even observations that imply explanations or payments of resources. This investigation has as an objective to analyze the framework of the internal audit of the institutions as backup for the optimization of the public resources. The methodology that was utilized in this investigation was mixed since implies a process of harvesting, analysis and linking of quantitative and qualitative data in a same study to respond to an approach of the problem. The results obtained show mainly the lack of knowledge of the actions of control and the activities of the area of internal audit on the part of the personnel chiefly in commands media. For which a methodology is proposed to achieve that the internal audit really be a backup for optimize the public resources in the institutions.

**KEY WORDS:** internal audit, internal control, COSO, public resources





# PROPUESTA DE UNA METODOLOGÍA DE AUDITORIA INTERNA PARA LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

## 1. INTRODUCCIÓN

Los procesos, procedimientos, técnicas y prácticas de auditoría interna que aplican las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES), no han contribuido a solucionar la problemática de administración, control y claridad de los recursos. Se requiere además de una función delimitada del área de auditoría interna que permita asesorar a la institución y que la apoye en el cumplimiento de sus funciones de eficacia, eficiencia y economía de los recursos públicos.

En la actualidad existen asociaciones en México que cumplen con la función de control y vigilancia a las IPES, y cuyo objetivo es alcanzar una mejora en la gestión y organización de los recursos públicos, y en el cumplimiento de los diferentes objetivos de la institución. Se busca además de un patrón general que incluya un marco de control interno y una propuesta de un modelo de autocontrol de la institución como una guía de la administración de los recursos públicos.

Olmedo (2006), miembro de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES) destacó, que en América Latina en los últimos años se ha puesto en práctica el informe COSO a raíz de los grandes escándalos financieros que hubo a finales de los ochentas y los especialistas financieros internacionales, los gobiernos desarrollados y las grandes empresas que cotizaban en la bolsa de valores, se dieron cuenta que muchos de los problemas de fraudes, tenían su origen en el control interno de las organizaciones, entonces se hizo un informe o guía de recomendaciones, que deberían llevar a cabo las organizaciones privadas, y fue rápidamente adaptado para los gobiernos de Estados Unidos, América Latina, África y Europa. En México se propuso e impulsó como marco de control interno para los estados, municipios, y organismos públicos.

La visión de la moderna auditoría interna es la sinergia con la gestión, a través del análisis, asesoría y consultoría especializada. En la actualidad las IPES están trabajando en forma conjunta para que la auditoría interna cumpla con estos nuevos retos y evitar que se realice trabajo paralelo o apartado de la gestión. El nuevo marco de la auditoría interna y su influencia en la optimización de los recursos gubernamentales en las IPES en México bajo el contexto del informe COSO y del convenio de ACMOCVIES-Auditoria Superior de la Federación permitirán mejoras en la aplicación y la práctica del control interno para lograr eficiencia, eficacia y economía en los recursos y en la gestión.

Los cambios y la competitividad actuales hacen que las IPES, requieran de un sistema de control interno basado en guías y reglamentos, para contribuir al logro de metas y objetivos, y mantener la transparencia de la gestión, y permitir que los auditores internos puedan realizar la asesoría y consultoría técnica, oportuna y confiable en la evaluación de todas las transacciones.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

[informacongreso@fca.unam.mx](mailto:informacongreso@fca.unam.mx)

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510



## 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los procesos, procedimientos, técnicas y prácticas de auditoría interna que se aplican en las IPES, no han contribuido a solucionar la problemática de administración y control de los recursos públicos que les fueron suministrados; además la falta de una función asesora y consultora por parte del área de auditoría interna no ha permitido que las IPES cumplan con las funciones un proceso de control interno eficiente que se refleje en la organización y en la gestión.

Por otro lado la falta de un reglamento de control interno y de actividades como autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones, salvaguarda de activos y segregación de funciones impiden exponer en un mismo marco las políticas y procedimientos que aseguren a cada una de las instituciones y sus autoridades se enfoquen en la problemática de aplicación del control interno y de filtros de comunicación e información para cumplir en tiempo y forma sus responsabilidades a fin de mejorar la gestión de los recursos públicos para evitar las observaciones de la federación.

De acuerdo al Informe sobre la Fiscalización Superior a las Instituciones Públicas de Educación Superior 1998-2008 el 50% de las Instituciones fiscalizadas presentan problemas de liquidez y manejo de recursos, así como la falta de planificación, organización, dirección, comunicación, información, supervisión y control en forma integral de los recursos públicos asignados. Por lo que el área de auditoría interna como parte asesora y consultora debería responder de manera eficaz y dinámica como apoyo a la institución para lograr mayor eficiencia en el manejo de los recursos.

## 3. OBJETIVO

Conocer la situación actual del área de auditoría interna en las Instituciones Públicas de Educación Superior.

Octubre 5, 6 y 7 de 2011

### 3.1. Objetivos Específicos

Conocer la situación actual del área de auditoría interna en las Instituciones Públicas de Educación Superior en México.

Proponer un plan de trabajo de auditoría interna en las Instituciones Públicas de Educación Superior, que permita el fortalecimiento del control interno en la gestión de los recursos públicos para evitar observancia posterior.

## 4. MARCO DE REFERENCIA

### 4.1. Control interno e informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission)

Meigs (1990) define al control interno como el sistema que permite proteger los activos contra el desperdicio, el fraude y el uso ineficiente; la exactitud y la confiabilidad en los registros contables; el cumplimiento de las políticas de la compañía y la evaluación de la eficiencia de las operaciones. Coopers & Lybrand. (1997) afirman que el control ayuda a la organización a lograr

<http://coopers.com/mexico>

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración



sus objetivos de rentabilidad y rendimiento, permitiendo prevenir la pérdida de recursos al generar confianza de que la organización cumple con normas y leyes.

El informe COSO (Mantilla, 2003) presenta dos hechos de importancia sobre el control interno, el primero, incorpora el proceso de control en una sola estructura conceptual, y el segundo, actualiza la práctica del control interno, los procesos de diseño, implantación y evaluación, los informes de los administradores, y los dictámenes externos. Mantilla (2003) define al control interno como el proceso de negocios que es conducido a lo largo de las unidades o funciones de la organización, administrado mediante el proceso básico gerencial de planeación, ejecución y monitoreo.

Marín (2002) lo define como un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las categorías de eficacia y eficiencia de las operaciones incluyendo el desempeño, la rentabilidad y la salvaguarda de recursos; la fiabilidad de la información financiera en la preparación de estados financieros confiables; y finalmente el cumplimiento de las normas y leyes que apliquen. Bilick (2003) afirma que el control interno consta de cinco componentes, según se muestra en la cuadro 1.

Cuadro 1. Elementos del control interno de acuerdo a COSO.

Entorno de control	Coopers & Lybrand (1997) mencionan que es el núcleo de una empresa formado por su personal (atributos individuales, integridad, valores éticos y el profesionalismo) y el entorno en el que trabaja
Evaluación de riesgos	Bilick (2003) indica que es la identificación y análisis de elementos relevantes que impiden el logro de los objetivos y los mecanismos para identificar y manejar los riesgos asociados con el cambio, tanto interno como externo
Actividades de control	Bilick (2003) afirma que es el establecimiento y ejecución de políticas y procedimientos que ayuden a conseguir una seguridad razonable de que se llevan a cabo de forma eficaz las acciones necesarias para afrontar los riesgos que existen respecto a la consecución de los objetivos de la organización, tales como procedimientos, autorizaciones, mantenimiento de registro, exámenes de gestión, garantías de activos y segregación de funciones
Sistemas de información y comunicación	Mantilla (2003) sostiene que es el que produce documentos que contienen información operacional y financiera relacionada con el cumplimiento, así como las expectativas, responsabilidades, y canales de comunicación
Supervisión	Wainstein & Casal (1999) sostienen que son las evaluaciones continuas o puntuales de acuerdo a la naturaleza e importancia de los cambios y sus riesgos inherentes, así como la experiencia y resultados anteriores, incluyendo la segregación de funciones. Este proceso asegura que el control interno continúe funcionando adecuadamente, comprendiendo la evaluación y las medidas de corrección apropiadas adoptadas por los niveles de decisión aplicándose tanto en el ámbito interno como externo

Fuente: Bilick (2003).

<http://congreso.investigacion.unam.mx>

[informacongreso@fca.unam.mx](mailto:informacongreso@fca.unam.mx)

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510



Una vez establecidos los distintos controles internos en la organización corresponde al departamento de auditoría la fase de análisis, estudio y evaluación del sistema de control interno para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

#### 4.2. Auditoría

Cepeda (1997) estima que la auditoría es el examen metódico y ordenado de la contabilidad de una empresa mediante la comprobación de las operaciones registradas y la investigación de todos aquellos hechos que puedan tener relación con las mismas, a fin de determinar su corrección. El Instituto de Auditores Internos de los Estados Unidos define la auditoría interna como una actividad independiente que tiene lugar dentro de la empresa y que está encaminada a la revisión de operaciones contables y de otra naturaleza, con la finalidad de prestar un servicio a la dirección (Lefcovich, 2011). Las ramas de la auditoría se enfocan en función del lugar que ocupan los auditores respecto a la entidad sometida a este proceso, como muestra el cuadro 2.

Cuadro 2. Ramas de la auditoría.

Auditoría interna	Es la unidad o dependencia que tiene la función de evaluar en forma permanente e independiente en cada organización si el sistema de control interno está operando en forma efectiva y eficiente. Su objetivo primordial es asesorar a la alta gerencia para fortalecer los controles internos existentes, sugerir nuevos controles, y promover la eficiencia de los procedimientos existentes, debe realizarse con criterio e independencia mental para evaluar el control interno en forma adecuada.
Auditoría externa	Álvarez & Rivera (2006) afirman que es aquella realizada por contadores públicos titulados externos e independientes que asumen la responsabilidad ante un público que confía en su opinión acerca de los estados financieros de la entidad.
Auditoría gubernamental	De acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Pública de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo es una actividad independiente, de apoyo a la función directiva, enfocada al examen objetivo, sistemático y evaluatorio de las operaciones financieras y administrativas realizadas; a los sistemas y procedimientos implantados; a la estructura orgánica en operación; y a los objetivos, planes, programas y metas alcanzados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad y apego a la normatividad con que se han administrado los recursos públicos que les fueron suministrados, así como la calidad y calidez con que prestan sus servicios a la ciudadanía.

Fuente: elaboración propia, (2011).

#### 4.3. Instituciones Públicas de Educación Superior

La Auditoría Superior de la Federación (2008) en el informe de fiscalización menciona que las instituciones pueden ser federales y estatales. En las federales los recursos que reciben para su operación son autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente en los presupuestos anuales de las dependencias. El financiamiento a las IPES



estatales opera mediante un modelo de subsidio constituido por dos fuentes: federal y estatal; el subsidio federal está integrado por dos componentes: el recurso ordinario, que incluye Subsidio Federal Ordinario y modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario, UPES y Fondo para el Reconocimiento de Plantilla; y recursos federales extraordinarios en programas vigentes como programa FOMES, programa integral de fortalecimiento institucional (PIFI), programa de mejoramiento del profesorado (PROMEP), fondo de pensiones, fondo de equidad, fondo de inversión de universidades públicas estatales; y otros fondos determinados por la H. Cámara de Diputados.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) establecieron el modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario basado en el desempeño, con el propósito de que estos recursos incidan en la ampliación de la cobertura y la mejora de la calidad de la educación superior. La ANUIES, ha señalado la necesidad de contar con un nuevo marco normativo de la educación superior que tome en cuenta principios como el fortalecimiento de la autonomía de las universidades; la rendición de cuentas a la sociedad de sus acciones y sus resultados.

#### 4.4 Marco Legal

El marco normativo de la educación pública en México parte de la Ley General de Educación en la cual se regula la educación que imparte la Federación, Estados y Municipios; pero aunado a lo anterior, se tienen normas y leyes que amparan el proceso de fiscalización y rendición de cuentas, de las cuales tenemos las siguientes:

- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley Orgánica y Reglamentos de la Institución

Se cuenta también con normas que conforman el Sistema Integral de Control y Evaluación de la Gestión Pública en su conjunto y a todos y cada uno de los auditores públicos, entendiéndose como tales a quienes en sus diversos niveles jerárquicos intervienen en una auditoría pública, la responsabilidad de garantizar que preserven su independencia mental, que la auditoría sea ejecutada por personal que posea los conocimientos técnicos y la capacidad profesional necesarios para el caso particular, que se cumpla con la aplicación de las normas relativas a la ejecución del trabajo, del informe y del seguimiento de auditoría y que estén sujetos a un programa de capacitación y autoevaluación buscando la excelencia en su trabajo, así, las normas que soportan el proceso de auditoría, son las siguientes:

- Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público (NIC)
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Normas de Contabilidad para Gobiernos (IMPC, 2010)
- Normas Internacionales de Auditoría-NIAS
- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas-NAGAS.
- Normas de Auditoría Gubernamental-NAGUS.

<http://congreso.investigacion.unam.mx>  
[informacongreso@ca.unam.mx](mailto:informacongreso@ca.unam.mx)

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

  
Asociación Nacional de Facultades y  
Escuelas de Contaduría y Administración



- Normas y Lineamientos que regulan el Funcionamiento de los Órganos Internos de Control (IMPC, 2010).

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. Diseño de la investigación

La presente investigación es clasificada como mixta debido a que de acuerdo a lo mencionado por Hernández, Fernández y Baptista (2006), esta metodología se fundamenta más en un proceso inductivo (explorar y describir y luego generar perspectivas teóricas). Por otro lado la recolección de datos no es estandarizada y consiste en obtener perspectivas y puntos de vista de los participantes, y de las interacciones entre individuos y grupos. En este trabajo el investigador levanta cuestiones generales y abiertas en forma escrita y recaba datos los cuales convierte en temas, además incluye un uso moderado de estadística. La metodología de esta investigación se llevó a cabo de la siguiente manera:

- Primero se realizó un análisis documental para conocer los antecedentes y panorama de las IPES, su situación actual, su estructura, su forma de gobierno y su financiamiento; se analizó el equilibrio entre la autonomía, la transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos públicos y el marco legal; se amplió el concepto con variables e indicadores y definiciones de aplicación de auditorías y sistemas de control, así como en las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación.
- Segundo se realizaron entrevistas a autoridades y funcionarios para indagar cómo llevan a cabo su gestión, sus controles internos, el papel que consideran tiene la auditoría interna en la entidad. Se hicieron entrevistas semi-estructuradas a funcionarios de diferentes aéreas que tienen influencia en el manejo de los mecanismos de control en la institución, también a quienes tienen a su cargo departamentos y áreas que son auditables así como sus manuales y procedimientos con el objeto de explorar las diferentes percepciones.
- Tercero se realizó la construcción de un cuestionario estandarizado para ubicar el grado de conocimiento que el personal administrativo tiene con respecto a la aplicación de controles, la auditoría interna y la gestión de la IPES. Posteriormente con la información obtenida en las entrevistas se ordenaron, analizaron y estudiaron para construir un cuestionario o encuesta cerrada por medio de ítems. Para aplicar a personal de facultades, y a las áreas de contabilidad, tesorería y recursos humanos, con el fin de recopilar diferentes perspectivas que se tienen con respecto al objeto de estudio.

### 5.2. Estrategias para obtención de datos

Se realizaron entrevistas y encuestas para recabar los datos necesarios para la investigación. Las entrevistas se utilizaron para recabar información en forma verbal, la entrevista semi-estructurada se basa en una guía de preguntas pero el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos y obtener mayor información sobre el tema deseado según Hernández, Fernández y Baptista (2006). Las encuestas se desarrollaron en base a un listado fijo de preguntas cuyo orden y redacción permanece invariable (Ramírez, 2008). El Diccionario de Marketing de Cultural (1999) define el término encuesta como el método de recopilar información cuantitativa que consiste en interrogar a los miembros de una muestra, sobre la base de un cuestionario perfectamente estructurado.

<http://comunicacion.unam.mx>

informacion@unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



La muestra de la investigación estará compuesta por 44 empleados relacionado con la gestión de los recursos en las IPES entre los que se encuentran funcionarios, mandos medios y trabajadores administrativos de la IPES bajo estudio. Para realizar el análisis de datos se utilizó el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS), ya que permite realizar análisis multivariados de variables normalmente categorizadas, realizar pruebas estadísticas en muestras pequeñas, dar un formato especial a las salidas de los datos para su uso posterior y la representación gráfica de la información contenida. Las técnicas e instrumentos utilizados se reflejan en el cuadro 3 la cual se despliega a continuación.

Cuadro 3. Instrumentos de investigación

Recopilación de datos	Instrumentos	Técnica de análisis y procesamiento
Revisión documental	Fichas bibliográficas	Análisis documental
Entrevistas	Entrevista semi-estructurada	Análisis, clasificación y conciliación de respuestas
Encuestas	Cuestionario	Análisis de frecuencias y generación de cuadros (Paquete SPSS)

Fuente: elaboración propia, (2011).

### 5.3. Preguntas de investigación

¿Se conoce y se comprende la importancia de la auditoría interna en la IPES?

¿Qué conocimiento tiene el personal relacionado con la gestión de los recursos en las IPES con respecto a la aplicación de controles, a la función del órgano de la auditoría interna?

¿Contribuir con un proceso de auditoría y su monitoreo enfocada al informe COSO permitirá el fortalecimiento del control interno para tener como fin la optimización de los recursos y servicios?

### 5.4. Criterios de validez de los resultados

Newman y Benz (1994) proponen para la validez de la información considerar su a) consistencia, revisada con documentos de la institución como la ley orgánica, estatutos, reglamentos generales, reglamentos internos, manuales y otros documentos relacionados con la gestión y su sistema de control interno; la entrevista se realizó a funcionarios diferentes niveles, y las encuestas se hicieron a docentes y administrativos de diferentes dependencias, quienes están totalmente involucrados en el proceso de control interno o cumplen indirectamente con esta función. b) Estancia en el lugar de la investigación validada con el tiempo para conocer el lugar de trabajo y la descripción del puesto que desempeñan. c) Consulta con colegas al revisar las respuestas de los entrevistados del desconocimiento de lo estudiado y de la falta de tiempo de algunos con los resultados obtenidos en la auditoría externa. d) Triangulación, al revisar otras instituciones y las normas, reglas, leyes y procedimientos que regulan tanto a instituciones gubernamentales como no gubernamentales. e) Materiales referenciales obtenida con los datos por medio de varias fuentes como análisis de documentos, entrevistas y encuesta, la legislación, procedimientos y manuales de control interno. f) Dejar pistas para auditar documentando sistemáticamente en todas las fases del proceso de investigación. h) Valor de verdad validada con los resultados obtenidos en el reporte de auditoría externa de la Auditoría Superior de la Federación.



## 6. RESULTADOS

La entrevista se llevo a cabo a funcionarios que conforman puestos de la administración de la entidad y tienen en sus manos toma de decisiones y conocimiento de los mecanismos de control, en su mayoría tienen a cargo procesos que cuentan con manuales, procedimientos y planes, con conocimiento de cómo se gestiona y organiza la institución, también conocen la información con la que cuenta la entidad y saben cómo obtenerla. Los resultados de la entrevista realizada a los funcionarios de la entidad indican que el 63% de los entrevistados mencionan que si existen órganos que realizan el seguimiento, supervisión y control de las actividades y recursos de la institución, pero el resto dice que podría existir, porque nunca han apreciado sus acciones ya que dicen que este órgano solo revisa las actividades financieras y en aéreas determinadas.

El 87% de los funcionarios manifiesta que conoce y comprende la importancia de la aplicación de una auditoría interna en las instituciones, pero el resto indica lo contrario, lo cual resulta un tanto preocupante si la opinión viene de las autoridades que deberían tener un concepto claro y preciso sobre la gestión y especialmente sobre el control institucional. El 50% acepta que hay falta de seguimiento, supervisión y control en las actividades de programación y gestión en la institución pero el resto prefiere no opinar. El 100% de los funcionarios acepta que se debe establecer mecanismos de control para evaluar la eficiencia, eficacia de los recursos de la IPES.

El 100% de los directivos está totalmente convencidos que la aplicación de mecanismos de control eficaz en la institución es necesaria para la optimización de recursos y confirma que aceptan la implementación de los controles con sus principios, normas, procesos, procedimientos, técnicas y prácticas. Asimismo aceptan sus mecanismos y lineamientos; porque el control no obstaculiza la gestión, si no por el contrario facilita y abona positivamente para que los responsables planifiquen, organicen, dirijan, coordinen y evalúen sus actividades, buscando siempre los mejores resultados.

En general la opinión de los funcionarios indica la falta de seguimiento, supervisión y control en las actividades de programación y gestión por parte del órgano de auditoría interna, además consideran que no sienten la presencia de éste órgano ya que aún cuando existe la revisión, no hay continuidad, ni retroalimentación y desconocen si hay un plan de trabajo o bajo que esquema se trabaja para llevar a cabo su auditoria, y finalmente dicen desconocer si existe un reglamento de control interno o manual de auditoría interna.

La encuesta se realizó a mandos medios y trabajadores administrativos cuyos resultados muestran que el 61%, de los encuestados participa en la gestión y conoce del sistema de control interno, pero aceptan no participar activamente debido a que es necesario conocer y comprender un conjunto de leyes financieras, contables y de control. Los encuestados afirman tener posibilidad de tener acceso a la información, sin embargo un 50% del personal en realidad no tiene esta posibilidad, considerándose que es poco por falta de información así como indiferencia. Cabe mencionar que la información se encuentran en línea y todo el público tiene acceso a ella, como documentos consolidados en los resultados anuales de la institución.

El 89% de los encuestados manifiestan que hay disposición de manuales de funciones, reglamentos, estados financieros como balance general, estado de pérdidas y ganancias, estado de



cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo, para realizar la gestión de los recursos de la institución. En relación con los manuales de funciones, reglamentos, el comentario de algunos de los encuestados del área administrativa manifiesta que conocen poco de esta información, que llegan a saber algo con la realización de su trabajo, y que mucha de esta es solo manejada por las autoridades o funcionarios. En cuanto a estados financieros, la comunidad administrativa comenta que desconocen cómo se consolida esta información aun cuando ellos forman parte de la creación de estos documentos. Es importante comentar que estos documentos constituyen el sustento de la gestión y la base para efectuar las conciliaciones, verificaciones, seguimientos, fiscalizaciones y control integral de las actividades financieras de la institución.

El 78% de los encuestados está totalmente de acuerdo que los estándares de la gestión de la institución lo constituyen los manuales, reglamentos, los estados financieros, los planes y presupuestos y otros documentos. Estos estándares se utilizan para evaluar la situación financiera, económica, patrimonial y social de la institución que aun cuando se acepta el hecho de que son documentos que evalúan la gestión, esto no refleja que los recursos sean manejados en forma correcta y que el personal esté involucrado con interés hacia su trabajo.

El 73% de los encuestados manifiesta conocer la importancia de aplicar una auditoría interna en cualquier entidad. Cuando fundamentan su respuesta, indican acertadamente que la aplicación de dicho mecanismo de control servirá para evaluar la eficiencia, eficacia de los recursos. Manifiestan que los procedimientos, técnicas y prácticas de auditoría interna facilitarán los elementos para obtener la evidencia del manejo transparente de los recursos, pero el resto de los encuestados, manifiesta no conocer las bondades de la auditoría, y la confunden con auditorías de calidad en los procesos.

Un 82% de los encuestados identifica el órgano de control de auditoría interna dentro de la institución pero cuestionan que realicen estas actividades en forma real y efectiva, un 7% manifiesta que si es correcto que podría existir dicho órgano y el 11% restante responde que no sabe sobre el tema. Lo cierto en todo esto, es que efectivamente los órganos de seguimiento, supervisión y control de la entidad existen y garantizan un mejor control de los recursos y actividades de la institución. Un 55% de los encuestados acepta que las acciones de control servirán para una gestión eficiente y eficaz de los recursos constituidos por las acciones de control previo, acciones simultáneas o control concurrente y verificaciones posteriores o control posterior. Agregan que planificar, organizar y coordinar las actividades cotidianas de evaluación y supervisión, tareas realizadas por la auditoría interna, generan un beneficio para la realización de acciones de control, lo cual confirma el conocimiento y especialmente la comprensión de que el control es parte del proceso de gestión y cuando esté bien aplicado facilita la eficiencia, eficacia de los recursos, el resto de los encuestados no contesta o no clarifica las acciones anteriores es por falta de conocimiento o indiferencia hacia el tema.

El 80% de los encuestados manifiesta que los mecanismos de control aplicados a través de la auditoría interna, son los elementos que van a facilitar la evaluación de la eficiencia y eficacia de los recursos, de esta forma se confirma que el control es un elemento que coadyuva y facilita la gestión integral de esta. Las respuestas restantes reflejan un tanto la falta de conocimiento de las acciones de control y de la actividad de la auditoría interna. Para concluir se sintetizará la respuesta a algunas interrogantes objeto de este estudio.



El hecho de que el órgano de control interno, no participe en forma permanente y solidaria con todas las acciones que conciernen la planeación y formulación de manuales, políticas, reglamentos, planes estratégicos, estados financieros y presupuestos contribuye directamente a la falta de seguimiento en el control de estos. En la actualidad no se trabaja en forma conjunta por lo cual el órgano interno de control en lugar de ser un órgano asesor, se convierten en un ente fiscalizador, y al llegar a realizar su trabajo, le permiten solo información en forma parcial y con limitantes. Cabe resaltar que no en todas las entidades sucede esto, sin embargo con el carácter que le atribuyen, el personal está predispuesto y se siente amedrentado ya que como la auditoría no se hace en forma permanente suponen que van sobre un objetivo en particular o a observar y poner en evidencia su trabajo; se concluye que al tener estas limitantes y si aunamos lo ya descrito en apartado anterior y no se tiene un seguimiento y control de su gestión.

En cuanto a la contribución con un proceso de auditoría y su monitoreo enfocada al informe COSO que permita el fortalecimiento del control interno para tener como fin la optimización de los recursos y servicios, se identificó que en el proceso del desarrollo institucional es lo primero que organizan y ponen en funcionamiento las instituciones e inmediatamente se articulan los componentes del sistema de control interno, luego se ponen en marcha las tácticas y estrategias que se estime conveniente para que la entidad pueda cumplir sus metas, objetivos y misión que le corresponde. Pero para saber si efectivamente se están aplicando las normas correctamente, si se están aplicando los planes o si se están obteniendo los resultados; se requiere realizar auditorías.

En cuanto al monitoreo enfocada al informe COSO permitirá el fortalecimiento del control interno para tener como fin la optimización de los recursos y servicios, es la propuesta que el investigador hace para dar cumplimiento a los objetivos, la misión y visión y los servicios a la comunidad institucional. Ya que el informe COSO es un mecanismo de control que es aplicado por muchas de las entidades ya sea pública o privada y es rico el beneficio que otorga en su aplicación.

## 7. CONCLUSIONES

Con base en las entrevistas y en las encuestas se puede concluir que actualmente el área de auditoría interna no desempeña realmente el papel de órgano de control como realmente se espera en parte por falta de difusión y conocimiento de sus funciones, y en parte también por la falta de seguimiento a reconocimiento de las actividades hasta hoy desempeñadas. La importancia de conocer este órgano de control es por las ventajas que su proceso lleva para la gestión de los recursos de las IPES.

Es básico que las personas involucradas en el proceso de control de recursos conozcan cómo está estructurada y organizada la institución, y como se gestiona el control interno, lo que permitirá incorporar a los componentes del control interno en la estructura organizacional, y repercutirá en la optimización del los recursos de las instituciones, para que esto suceda en necesario que los involucrados conozcan los manuales, reglamentos y documentos relacionados. Por otro lado las autoridades y funcionarios deben apoyar y gestionar los procesos necesarios para que el personal a su cargo tenga acceso a los mecanismos de control para que conozca toda la información que concierne a la importancia de estos por medio de mesas de trabajo y sesiones informativas.

<http://comunicacion.unam.mx>

Información

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración  
División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510



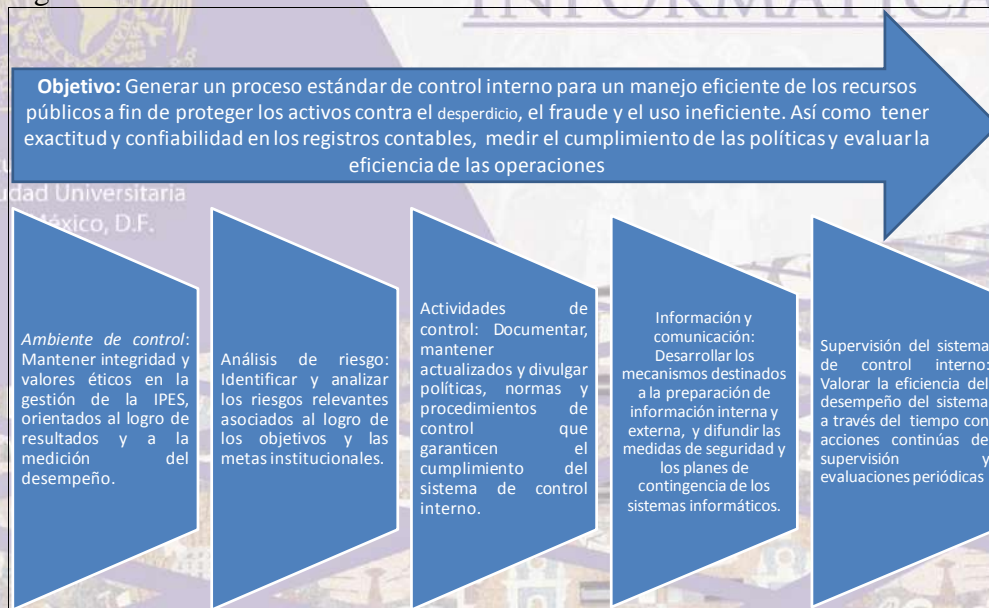
La auditoría interna apoyada en el informe COSO aporta un grado de seguridad razonable para el logro de los objetivos de la IPES como soporte para la optimización y eficiente aplicación de los recursos. Así las autoridades de la institución deben asegurarse que el órgano interno de control cuente con el carácter y autoridad que su posición requiere, para que así el proceso de auditoría sea efectivo e influya en la optimización del proceso de gestión y recursos.

Los auditores internos deben asegurarse en conocer y aplicar el nuevo marco de la auditoría interna, de acuerdo a los componentes del informe COSO, transparencia y rendición, la evaluación, monitoreo y el asesoramiento, como las mejores alternativas para que las autoridades comprendan la dimensión del trabajo, y su influencia para la optimización de los recursos de las entidades.

### 7.1. Recomendaciones

Los controles internos se implementan a fin de detectar cualquier desviación a los objetivos para evitar sorpresas, y como una solución a problemas potenciales; haciendo frente también al entorno económico, a las exigencias y prioridades requeridas por la Auditoría Superior de la Federación, a fomentar la eficiencia, a reducir el riesgo y a ayudar a garantizar la fiabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de las leyes y normas vigentes. La figura 1 muestra el modelo de auditoría interna como órgano de control, sus actividades y la base para la comunicación de sus funciones.

Figura 1. Modelo de auditoría interna para coadyuvar en el logro de los objetivos organizacionales.



Fuente: elaboración propia, (2011).

Se promueve para realizar un sistema de control, presentado en el cuadro 4 como una propuesta de aplicación de un sistema de control bajo el esquema del informe COSO para las IPES.



Cuadro 4. Sistema de control.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
<b>Del Consejo Directivo</b>	Aprobar y actualizar los manuales de organización y funciones, de políticas y procedimientos y demás manuales de la institución. Establecer incentivos, sanciones y medidas. Aprobar la asignación de los recursos.
<b>El Rector</b>	Funcionario ejecutivo de más alto nivel implementar y poner en funcionamiento el sistema de control interno.
<b>Del órgano de control interno</b>	Evaluar el diseño, alcance y funcionamiento del sistema de control interno. Informar sobre el grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, problemas de control y administración interna. Evaluar permanentemente el desempeño de los auditores internos y externos.
<b>De la labor de auditoría interna</b>	Deberán tener la independencia Evaluar el diseño, alcance y funcionamiento del sistema de control interno, el cumplimiento de las disposiciones legales, el funcionamiento de los sistemas informáticos y los mecanismos de seguridad de los mismos, el cumplimiento de las políticas, manuales, procedimientos, planes de contingencia y demás normas internas, seguimiento permanente de la implementación de las observaciones y recomendaciones por los auditores externos. Elaborar el Plan. Mantener un archivo actualizado de todos los manuales y demás normas. Comunicar de manera inmediata la ocurrencia de hechos significativos. Requerimientos: contar con una infraestructura adecuada, con recursos técnicos y logísticos, recibir capacitación permanente en materias relacionadas a sus funciones, emplear procedimientos y técnicas de auditoría como Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA'S) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S), tener solvencia moral, conocimientos y experiencia apropiados para la función. Tener título profesional como contador público o auditor. Tener una experiencia en actividades de auditoría o haber desempeñado cargos gerenciales. No tener antecedentes penales. No haber sido sancionado por la Federación u otra entidad supervisora o de control.

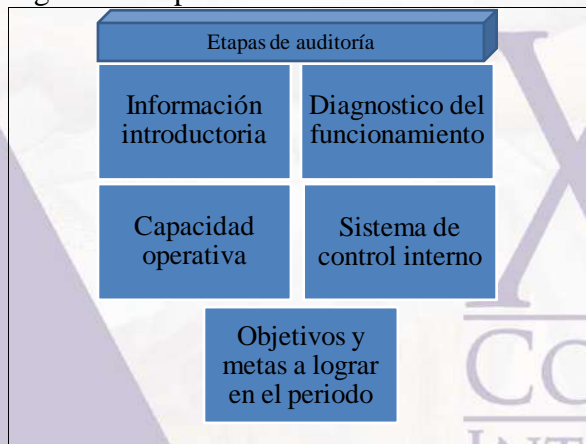
Fuente: elaboración propia, (2011).

Una vez presentado el proceso de control interno se recomienda llevar a cabo la auditoría interna en etapas, de acuerdo a lo que se presenta en la figura 2.





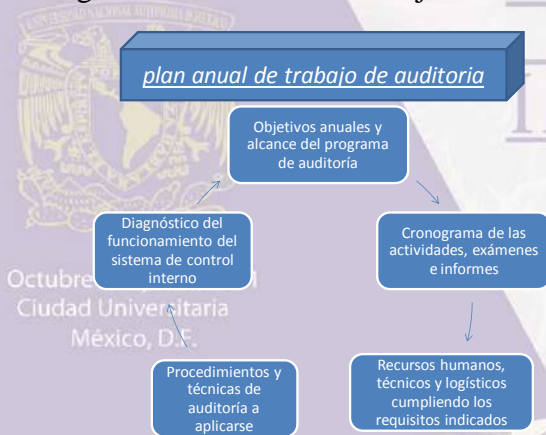
Figura 2. Etapas de la auditoría.



Fuente: elaboración propia, (2011).

Finalmente se propone un plan anual de trabajo para la aplicación de auditorías internas, de acuerdo a lo presentado en la figura 3.

Figura 3. Plan anual de trabajo de auditoría interna.

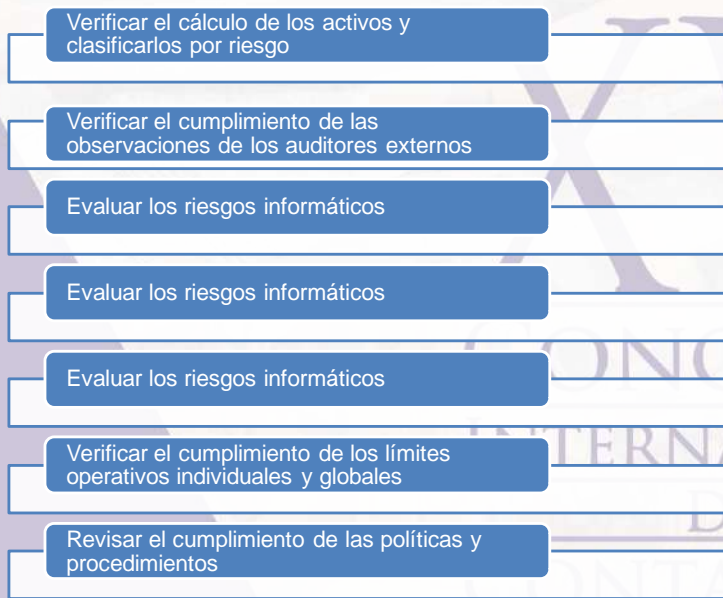


Fuente: elaboración propia, (2011).

El plan anterior deberá contar con un informe que mínimo debe incluir los diferentes niveles presentados en la figura 4.



Figura 4. Informe del plan de trabajo de auditoría



Fuente: elaboración propia, (2011).



Octubre 5, 6 y 7 de 2011  
Ciudad Universitaria  
México, D.F.

CONGRESO  
INTERNACIONAL  
DE  
CONTADURÍA  
ADMINISTRACIÓN  
E  
INFORMÁTICA

Escuela de Contaduría y Administración, UNAM

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

[informacongreso@fca.unam.mx](mailto:informacongreso@fca.unam.mx)

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



**ANFECA**  
Asociación Nacional de Facultades y  
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510



## 8. BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, M. d. C. V., & Rivera, Z. (2006). La auditoría como proceso de control: Concepto y tipología. (Spanish). *Ciencias De La Información*, 37(2), 53-59.

Auditoría Superior de la Federación. (2008). *Informe sobre la Fiscalización Superior a las Instituciones Públicas de Educación Superior 1998- 2008*. Retrieved 11 de mayo, 2010, from <http://www.amocvies.org.mx/asf/informe%20sobre%20la%20fiscalizacion%20ASF.pdf>

Bilick, G. (2003). *Sistemas de Control Interno: Facultad y Deber*. Retrieved 15 de mayo, 2010, from <http://www.iaia.org.ar/Normaria/Normaria05.pdf>

Cepeda Alonso, G. (1997). *Auditoría y control interno*. Santafé de Bogotá: McGraw-Hill.

Coopers & Lybrand. (1997). *Los nuevos conceptos de control interno: Informe COSO* [Internal control integrated framework.]. Madrid: Díaz de Santos.

Diccionario de Marketing, de Cultural S.A., Edición 1999, Pág. 113. <http://www.promonegocios.net/mercadotecnia/encuestas-definicion.html>

Hernández S.R., Fernández, C.C y Baptista L.P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Interamericana, 4ta Ed.

Lefcovich Utin, Mauricio León, Auditoría Interna (2011), Retrieved 20 de agosto, 2011, from Pag 3. <http://www.tuobra.unam.mx/mostrarObra.html?id=706>

Mantilla Blanco, S. A., & Cante S., S. Y. (2003). *Auditoría del Control Interno* (Primera Edición ed.). Colombia: Ecoe Ediciones, Ltda.

Marín de Guerrero, M. (2002). *Nuevos Conceptos de Control Interno, Informe COSO*. Retrieved October 5 11 de mayo, 2010, from Ciudad Universitaria México [http://www.circulo-icau.cl/uploads/documentos/descarga\\_0/coso007.pdf](http://www.circulo-icau.cl/uploads/documentos/descarga_0/coso007.pdf)

Meigs, W. B., Johnson, C. B., & Meigs, R. F., (1990). *Contabilidad: La base para decisiones gerenciales*. México: McGraw-Hill.

Newman, I & Benz, C. R. (1997) *Qualitative, Quantitative Research Methodology, Exploring the Interactive Continuum*, U.S.A.: Southern Illinois University Press

Olmedo Arceaga, J. (2006). *La tecnología para un marco integrado de control interno en las Instituciones de Educación Superior*. Retrieved 06 de marzo, 2010, from <http://medios.uan.edu.mx>

Ramírez López M. (2008). *Guía para la elaboración de Tesis de Grado*. Tesis de grado. Junio 2006 (pp.36), México

Wainstein, M., & Casal, A. M. (1999). *Auditoría: Temas seleccionados*. Buenos Aires: Editions Macchi.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

[informacongreso@fca.unam.mx](mailto:informacongreso@fca.unam.mx)

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510